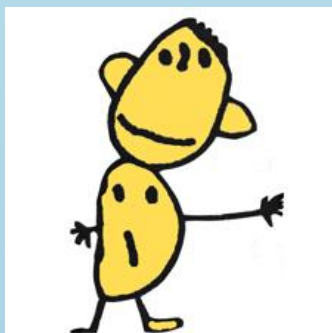


PROYECTO EDUCATIVO
“CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL CAMPANAR”





ÍNDICE

Legislación aplicable al proyecto educativo

1. INTRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEC 21-22

1.2. CONTENIDOS DEL PEC

1.2.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

1.2.3. LÍNEAS Y CRITERIOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

1.2.4. CONCRECIÓN CURRICULAR, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

1.2.5. PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

1.2.6. PLANES Y PROYECTOS

1.2.6.1. Plan de fomento a la lectura

1.2.6.2. Plan de igualdad y convivencia

1.2.6.3. Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa

1.2.6.4. Plan de acción tutorial.

1.2.6.5. Plan de Transición

1.2.6.6. Plan específico de organización de la jornada escolar

1.2.6.7. Plan anual de Formación Permanente

1.2.6.8. Proyecto Educativo de Comedor escolar

1.2.6.9. Utilización de nuevas tecnologías

1.2.6.10. Otros Proyectos

LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROYECTO EDUCATIVO



Artículo 27 de la Constitución española.

Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas de 1989.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Real decreto 95/2022, de 1 de febrero, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.

Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y se promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.

ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.

ORDEN 88/2014, de 9 de diciembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla el procedimiento de autorización del proyecto lingüístico de centro establecido en el Decreto 127/2012, de 3 de agosto, del Consell, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en la Comunitat Valenciana.

ORDEN 62/2014, de 28 de julio, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.

LEY 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana.

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano (DOGV 8356, 07.08.2018),



LEY 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI, trata en determinados artículos medidas que hay que tener en cuenta en el ámbito de la educación (DOGV 8436, 03.12.2018).

- Regulación de la Organización y el Funcionamiento:

El Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

Orden 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.

- Normativa de inclusión:

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

- Resoluciones de inicio de curso 2022-23:

Resolución de 5 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2022-2023.

Resolución de 27 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad de la Generalitat para el curso académico 2022-2023.

Resolución de 28 de junio de 2022, de la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la cual se establece el plan bienal de



formación permanente del profesorado correspondiente a los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano.

Resolución de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEC 21-22

“Los modelos curriculares en la Educación Infantil, han existido desde que esta se desarrolla de un modo formal y la Ley favorece estos planteamientos al reconocer el significado del currículo y darle un carácter relevante.”

La Educación Infantil posee aspectos peculiares que la diferencian de otras etapas educativas, por lo que da al currículo rasgos que la configuran como una modalidad en la que no sólo se contempla la sistematización del trabajo educativo sino que amplía su marco hacia todos aquellos factores, tales como las familias e instituciones, que interactúan en la formación educativa de la persona en los primeros años de vida.

Desde esta concepción curricular, propia de la educación, pretendemos ofrecer la posibilidad de asegurar un equilibrio entre las capacidades que se consideran que el alumnado debe desarrollar a lo largo de la etapa educativa y el respeto a las peculiaridades individuales (inclusión) y las que se derivan de su ámbito socio-cultural.



En nuestra escuela se garantiza y se asegura una educación no discriminatoria e inclusiva que considere las posibilidades de desarrollo de los niños y niñas, cualesquiera que sean sus condiciones personales y sociales.

El equipo docente del centro trabaja en un currículo ABIERTO Y **FLEXIBLE** por lo que cada año en la REVISIÓN del Proyecto Educativo y Programación General de Centro, este se adapta a la realidad y a los cambios que pueden existir en el alumnado, en el centro y en su entorno social y cultural cercano.

El Proyecto Educativo de Centro es, el **eje central de la organización y planificación** y nuestro marco de referencia de toda la actividad escolar.

El claustro de profesores del CEIP Campanar, junto con los representantes del consejo escolar, hemos evaluado nuestro PEC.

1. Durante todo el curso hemos continuado teniendo en cuenta la situación especial derivada del COVID y atendiendo los diferentes supuestos que han surgido a lo largo del curso, de manera que no afectara al desarrollo de nuestra actividad educativa.

2.- Acción tutorial, la comunicación y relación con las familias, se ha realizado de forma online, no por ello ha habido dificultades, sino todo lo contrario porque por parte de todo el claustro se ha hecho un esfuerzo para una comunicación fluida.

3.- Las jornadas de puertas abiertas que se han realizado de forma online, han cubierto las expectativas y necesidades de las familias que estaban interesadas en conocer nuestro centro.

4.- El proyecto de formación se ha realizado de forma online por todo el claustro y ha sido positivo y se han cumplido las expectativas creadas.

5.- Dentro de nuestro plan de transición se han realizado todas las actividades, incluida la visita al centro de forma presencial.

6.- Dentro de nuestro plan de convivencia las actividades se han adaptado modificándose para respetar los grupos estables.

7.- En nuestro Plan de Fomento a la lectura, dentro del apartado elaboración de trabajos propios, se han realizado todas las actividades teniendo en cuenta las medidas sanitarias, con un buen resultado.

8.-El festival de fin de curso se realizó en dos días diferentes dentro del centro y no en el salón de actos de las Escuelas de San José (Jesuitas).

Fiesta de verano: clases 1,2,3,4 años, lunes 20

Fiesta de graduación: 5 años, martes 21

9.-Valoramos como muy positivo dentro del plan de la jornada de organización: el comedor en el aula, entradas y salidas por diferentes puertas del centro y especialidades por la mañana.

1.2 CONTENIDOS PEC

1.2.1 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO



El Centro de Educación Infantil Campanar es una institución que atiende al niño en sus primeros años de vida, con el objeto principal de contribuir a su educación en convivencia con los iguales a su edad, en un ambiente abierto, inclusivo e innovador, en colaboración con los padres y madres y mediante una estructura y orientación pedagógica que tenga en cuenta las necesidades infantiles de desarrollo.

Nuestra escuela y tomando como modelo el Diseño Curricular Base, recoge tres grandes finalidades para esta Etapa Educativa:

- ✓ **De prevención y compensación** de dificultades en el desarrollo personal y educativo del alumno/a siendo prioritaria la inclusión, para ello en nuestro centro desarrollamos proyectos innovadores, que motiven y fomenten la expresividad y creatividad.
- ✓ **De optimización** y máximo desarrollo de las capacidades infantiles en todos los ámbitos del desarrollo. Siendo el alumno/a el protagonista y eje de actuación.
- ✓ **De asesoramiento y orientación familiar**, en cuanto actitudes educativas sanas, conocimiento del desarrollo de sus hijos e hijas y colaborando estrechamente con la escuela ya que la educación infantil es responsabilidad fundamental de los padres, con los que el centro coopera estrechamente.

Nuestra línea educativa la podríamos definir, partiendo de que la entrada del niño/a en la Escuela es un hecho de excepcional importancia en el camino de la socialización. Hemos de tener en cuenta que el niño/a en este momento emprende sus primeros contactos con la sociedad fuera de la familia. Tendremos como objetivos fundamentales los de lograr que el niño/a consiga un desarrollo físico y psicológico en armonía con su propio ser, en el seno de un ambiente de libertad, respeto y autonomía. El modo para lograrlo será el de crear un estilo de vida en el que el niño/a se desenvuelva equilibradamente.

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

UN POCO DE HISTORIA.....En Junio de 1977 se fundó la Guardería “Virgen de Campanar”, promovida por la Asociación de Vecinos, comenzaron las clases en Septiembre de 1977, en unos locales cedidos por la Parroquia del Barrio, la gestión administrativa la llevaba la Parroquia junto con algunos representantes de la Asociación de Vecinos y la gestión pedagógica las dos maestras junto con representantes de la Asociación.



C.E.I. CAMPANAR

En septiembre de 1979, la Guardería se separó de la parroquia, cambió su denominación a “Escoleta Infantil de Campanar”, entró a formar parte del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Valencia.

Para la gestión del Centro se formó la “Sociedad Cooperativa Valenciana Escoleta Infantil de Campanar” y siguió su vinculación con la Asociación de Vecinos. En unos nuevos locales sitos en la Calle Barón de Barcheta nº3, en los que se encuentra actualmente la Escuela.

En el año 1994, desapareció el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Valencia; por lo que nuestra Escuela pasó a ser un Centro Privado, consiguiendo después de mucho esfuerzo el reconocimiento por parte de la Conselleria de Educación y Ciencia como Centro de Educación Infantil en Junio de 1997, posteriormente nos adscribimos a las Escuelas de San José. Actualmente el segundo ciclo de Educación Infantil está concertado con la Consellería, desde Septiembre de 2005.

CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS.....

El Centro de Educación Infantil Campanar se encuentra ubicado en el barrio de Campanar, en la calle Barón de Barcheta nº 3 y 5 .

La zona donde está situada la Escuela pertenece al distrito de Zaidia, el cual tiene unas características muy concretas, ya que en su momento fue una pedanía con ayuntamiento propio, con calles peatonales y una Plaza en la que está la Iglesia con una zona ajardinada , siendo está un lugar de reunión para los niños, niñas y vecinos del barrio, la Escuela se ve desde la Plaza, por lo que la ubicación de la misma hace que esta, esté muy integrada en el barrio y entre la gente.

La superficie del territorio municipal de Campanar ha crecido mucho porque se ha eliminado la huerta y se han construido muchas viviendas.

El centro atiende a una población variada, con un nivel cultural medio-alto y que tiene un gran compromiso en la educación de sus hijos/as, por lo general son familias comprometidas con la línea educativa del centro y participativas en todo tipo de actividades. El nivel socioeconómico de las familias del alumnado que atiende nuestra escuela es medio, en el que suelen trabajar ambos progenitores aunque en estos últimos años por los problemas laborales, el nivel ha pasado a ser medio-bajo en muchos casos y consideramos que este próximo curso a causa del COVID 19, podemos encontrarnos con situaciones familiares más precarias .

EL CENTRO,.....

La Escuela Infantil de Campanar es un edificio de antigua construcción totalmente reformado pero respetando sus fachadas, ya que está protegido por Patrimonio Histórico, está formado por dos casas de pueblo con planta baja y alta, con un patio de 400 m aproximadamente, la escuela consta de 8 aulas,



C.E.I. CAMPANAR

aula de usos múltiples, despacho, cocina, secretaria, 2 baños de adultos y 13 WC de niños.

Sus elementos arquitectónicos, su distribución de espacios físicos y mobiliario, respetan las necesidades propias de los niños y niñas, favoreciendo su desarrollo integral.

El edificio tiene buena ventilación e iluminación, asegura una temperatura agradable y tiene calefacción.

Se imparte la etapa de Educación Infantil con la siguiente distribución:

1º CICLO

1 aula de 1-2 años

1 aula de 2-3 años

2º CICLO

2 aulas de 3-4 años

2 aulas de 4-5 años

2 aulas de 5-6 años

1.2.3. LINEAS Y CRITERIOS BÁSICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

1.2.3.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El centro se organiza en una única etapa educativa: Educación Infantil, con dos ciclos. 1º ciclo con 2 aulas y 2º ciclo con 6 aulas.

Con un sólo Equipo Directivo compuesto por la Directora, secretaria y los diferentes coordinadores reflejado en el organigrama de centro.

El conjunto de la Escuela, coordinación y sinergia de los dos ciclos en vistas a un Proyecto Educativo único de centro está encomendado a la Dirección junto la totalidad del claustro.

El Centro para su correcto funcionamiento, se dota de un Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno que clarifica y estipula los cargos, sus responsabilidades y competencias.

Aunque imprescindibles, no son los reglamentos y la clarificación de competencias lo que da valor a nuestro quehacer diario como centro educativo, sino el trabajo por equipos y proyectos con sus iniciativas, flexibilidad, la toma de decisiones en procesos participativos, la libertad para buscar de manera creativa respuestas a las necesidades, prioridades y problemas que nuestros alumnos/as y familias vayan necesitando.



1.2.3.2. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORMAS DE COLABORACIÓN.

Nuestra Escuela como ya se explica en el apartado 1.2.2., está situada en el centro de la población, una zona peatonal con pequeños comercios, talleres artesanales, asociaciones,... Nuestra escuela participa de forma activa desde hace muchos años en la vida del barrio, al ser un centro que lleva más de cuarenta años en Campanar es muy reconocido por los vecinos y nos hacen partícipes de sus actividades, celebraciones o actos culturales. El barrio y sus gentes nos facilita llevar a cabo nuestra línea educativa de centro abierto y conectado con el entorno.

En la nueva situación a medio plazo queremos seguir realizando actividades en pequeños grupos y utilizar los entornos que rodean el centro, parque, plaza, polideportivo,...para aprovechar el espacio exterior trasladando la actividad de aula.

1.2.3.3. COOPERACIÓN CON LAS FAMILIAS

La primera relación de las familias con nuestro centro, es el día de Puertas Abiertas, se realiza dos sábados por la mañana, en el que de forma audiovisual se presenta un pequeño resumen de nuestra línea educativa y un recorrido por las instalaciones del Centro. Y se organizan actividades y talleres con los alumnos/as, para establecer la primera relación con su posible futuro centro escolar.

Nuestro centro que en su definición podríamos decir que es una “escuela abierta”, conlleva la implicación y relación con las familias. Estas colaboran y participan en la organización de fiestas y actividades extraescolares que se organizan: carnaval, teatro, cuentacuentos, fiestas.

Cada maestro/a se pone en contacto directo con las familias, antes de que los niños asistan por primera vez a la escuela, en esta **primera entrevista**, las familias transmiten toda la información requerida por la educador/a, y se rellena la historia educativa del alumno/a; de los datos recibidos sale la información necesaria para poder llevar a cabo el periodo de adaptación de forma personalizada.

Al principio de cada trimestre cada maestro/a, convoca una **reunión de clase** con todos los padres para informarles y comentarles de cuál es el periodo educativo en el que se encuentran sus hijos/as, los objetivos y la metodología que se va a utilizar y las actividades en las que se va a pedir su estrecha colaboración.

También se planifican horarios de acción tutorial, de cada educador/a para las **entrevistas individuales o tutorías necesarias a lo largo del curso**.



Existe la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as (AMPA), que se reúnen periódicamente para tratar diferentes asuntos. De donde sale el representante del AMPA para el Consejo Escolar.

1.2.4. CONCRECIÓN CURRICULAR, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

En el Centro de Educación Infantil Campanar, trabajamos el currículo establecido, en los:

*Real decreto 95/2022, de 1 de Febrero, que se concreta en el **Decreto 100/2022, de 29 de julio**, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.*

“El carácter educativo de un ciclo y el otro se tiene que recoger en una propuesta pedagógica por todos los centros que impartan Educación Infantil. En los dos ciclos de la Educación Infantil se tiene que atender progresivamente el desarrollo afectivo, la gestión emocional, el movimiento y los hábitos de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento del entorno, de los seres vivos que conviven y de las características físicas y sociales del medio en que viven. También se tienen que incluir la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además, se tiene que facilitar que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismo o misma positiva, equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal”.

Basándonos en dicho Decreto, nuestra línea educativa, se plantea trabajar con los niños/as no sólo dentro del aula, sino también fuera de ella, realizando salidas al exterior, visitas al barrio, excursiones dentro y fuera de la ciudad, albergue y granja-escuela donde convivimos unos días, con todo esto intentamos que el alumno/a vivencie otras experiencias que consideramos muy importantes para su desarrollo integral.

Estos objetivos que definen nuestro ideario, no se pueden conseguir tan sólo con medios didácticos y metodológicos, sino haciendo posible que la vida en la Escuela Infantil permita desarrollar en el niño/a la autonomía, la libertad y la sana relación con el mundo que le rodea.

- Crearemos un ambiente donde el niño/a vaya logrando su propia y auténtica **AUTONOMÍA PERSONAL**, a través del juego y el movimiento, descubriendo, manipulando todo lo que tiene a su alcance.



- Haremos posible que se desarrollen aptitudes y capacidades que llevan a una normal **SOCIABILIDAD**, integradora e inclusiva.
- Pondremos las bases para establecer unas relaciones de igualdad y respeto cuyo objetivo es derribar estereotipos sexistas, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres **COEDUCACIÓN**.
- Rodearemos al niño/a de situaciones propicias para que se desarrolle y madure sus capacidades de **SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN**.
- Estimulamos al niño/a para que pueda lograr un perfecto **DOMINIO MOTRIZ**, a través del libre movimiento y disfrutando del espacio exterior que rodea nuestro centro..
- Pondremos los medios adecuados para desarrollar las capacidades de **COMUNICACIÓN**, especialmente pero no exclusivamente la verbal.
- Es muy importante que el niño/a se sienta real y afectivamente atendido por una sana relación con el adulto y con los otros niños/as, a fin de que pueda desarrollar equilibradamente su inteligencia emocional **EMPATÍA** y **AFECTIVIDAD**.
- Fomentaremos la **AUTOESTIMA**, para conseguir niños/as seguros de sí mismos.
- Es de gran importancia en el desarrollo de la personalidad la **CREATIVIDAD**, y es un objetivo esencial el fomentar la observación y manipulación en el niño/a.
- Pondremos los medios necesarios para realizar un trabajo de **INTEGRACIÓN Y ARRAIGO** en un barrio que reúne las condiciones necesarias para ello.

METODOLOGÍA

Nuestra finalidad es que nuestros alumnos/as consigan los objetivos vinculados al desarrollo de las competencias clave, ya que son desempeños que se consideran imprescindibles para lograr su desarrollo integral.

Para ello, nuestra metodología parte de las características, necesidades básicas, intereses e inquietudes, de los procesos evolutivos y del contexto sociofamiliar y natural de cada uno de los niños/as, que tenemos en el aula.

1. Partimos del NIVEL DE DESARROLLO DEL NIÑO/A, de su madurez y del momento vital en el que se encuentra, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo de forma personalizada.



2. Trabajamos las áreas estructuradas en esta etapa, de forma GLOBALIZADA, donde se concretan las competencias específicas y saberes básicos, aplicándolos desde la globalidad, a las situaciones de la vida cotidiana que tengan interés y significado para las niñas/os.
3. EL NIÑO/A SERÁ EL PROTAGONISTA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE, llevando a cabo actividades tanto de tipo manipulativo como intelectual y reflexivo
4. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, exige partir del nivel de desarrollo del alumno/a. Identificamos los esquemas de conocimiento que el alumno/a posee y actuamos en consecuencia. Para que se produzca aprendizaje es necesario ofrecer información y experiencias emocionalmente positivas, en las que el niño/a descubra experimentando
5. Utilizamos el JUEGO, dada la importancia que tiene, siendo el motor y la canalización significativa del aprendizaje infantil al estar constituido como una actividad natural del niño/a.
6. Nuestra intervención está encaminada para conseguir la AUTONOMÍA en esta etapa educativa, ya que hay que dotar a los niños/as de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven, y también previniendo la discriminación y asegurando su bienestar emocional, fomentando la inclusión social de los niños/as con diferentes necesidades.
7. Proporcionamos oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno/a pueda comprobar el INTERÉS y la UTILIDAD de lo aprendido.
8. Fomentamos la REFLEXIÓN PERSONAL sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
9. Favorecemos un clima escolar de aceptación mutua y cooperación con las familias.
10. Con estas premisas metodológicas, se planificará y realizará SITUACIONES DE APRENDIZAJE, en las que tendremos que tener en cuenta:
 - Que se adecuan a la madurez del alumno/a.
 - Que partan del entorno del alumno/a.



- Que atiendan a la situación individual de cada alumno/a.
- Que promuevan el aprendizaje activo.
- Utilizaremos recursos didácticos para la inclusión..
- Serán variadas y realistas.
- Que permitan la toma de decisiones del alumno/a.
- Que posibiliten el ser revisadas, criticadas y evaluadas.

EVALUACIÓN

DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil. [2022/7571]

“La evaluación en esta etapa está orientada a recoger información relevante para conocer y valorar el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños/niñas vivido en la escuela.”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecerán los criterios de evaluación estipulados para cada ciclo en cada una de las áreas.

Observaremos el desarrollo de las competencias sin pretender que todos y todas lleguen a conseguirlas del mismo modo ni al mismo tiempo.

Registramos y documentamos el proceso de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as para ver sus avances según la propuesta pedagógica del centro, en los casos que no se alcancen, estableceremos medidas de apoyo. Estas medidas se adoptarán en el momento del curso en que detectemos las dificultades y con ellas intentaremos que alcancen las competencias específicas.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

GLOBAL Y CONTINUA

GLOBAL, porque tiene que considerarse como una parte integrada de todos los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta todos aspectos que se incluyen en las competencias de la etapa. La evaluación global considera a la persona en su totalidad y cuenta con las aportaciones de cuantos participamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTINUA, porque a través de la observación y documentación pedagógica se recogerán día a día los avances de cada niño/a, de acuerdo con sus posibilidades, en el proceso de sus aprendizajes y actitudes.(planillas día a día, OBSERVACIONES DIARIO)

CUALITATIVA Y POSITIVA

CUALITATIVA, porque explica los avances y de los niños/as no teniendo ninguna necesidad de valorar los resultados y ningún tipo de calificación.

Sólo los avances en el proceso de enseñanza aprendizaje.

POSITIVA, porque nos centraremos en conocer los procesos y logros personalizados de los niños/as y no sus limitaciones.



Haciendo partícipes de este proceso a nuestros alumnos/as y sus familias dándoles a conocer nuestro trabajo e integrarlos en la cooperación y coordinación del proceso educativo.

FORMATIVA, tiene que contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los profesionales que participan en la tarea educativa y recogen la suficiente información que permita:

- Conocer y entender mejor cómo se desarrollan y aprenden.
- Saber en qué momento del proceso de desarrollo y aprendizaje se encuentra dando respuesta a sus necesidades, intereses, motivaciones y facilitando el desarrollo de sus capacidades.
- Reflexionar sobre nuestra práctica educativa para valorarla, ajustarla y mejorarla.

HERRAMIENTAS

Siempre a través de la observación y la documentación pedagógica

1. EVALUACIÓN INICIAL;

A todos los niños/as que entran en la escuela les abriremos un archivo personal donde recogeremos sus datos personales, médicos y familiares a través de una entrevista a las familias (padre, madre, tutor), en la que registramos todos los datos relevantes del desarrollo de los niños/as, los cambios y evoluciones desde su nacimiento, hasta el momento de entrar en la escuela (establecido en el anexo IV). Si ha estado escolarizado se realizará un resumen de escolarización de forma global (establecido en el anexo V).

Por nuestra parte observaremos sus respuestas ante las actividades, materiales y recursos de los diferentes espacios de la escuela, documentando el estadio madurativo en el que se encuentran de forma individual. A partir de esta primera visión iniciaremos nuestra intervención educativa.

2. EVALUACIÓN CONTINUA; la realizaremos de forma cualitativa y positiva. a través de la observación directa de sus conductas, actitudes, relaciones, conocimientos...documentando en planillas de seguimiento, en las que anotaremos: observaciones, avances y dificultades. Es necesario adecuar los instrumentos de evaluación a la realidad concreta de cada niño/a para que los resultados que se obtengan nos den información veraz sobre el desarrollo del proceso.

3. EVALUACIÓN DEL PROCESO; en este apartado valoraremos, el trabajo y los planteamientos que estamos haciendo nosotros como maestros, analizando y viendo la necesidad de cambiar, añadir o rectificar algún enfoque o actividad, esto lo iremos obteniendo paralelamente con la evaluación continua, tan importante es ver la evolución de



nuestros alumnos como la de nuestro trabajo, siendo flexibles para una mejor obtención de resultados.

4. **EVALUACIÓN FINAL E NFORME DE APRENDIZAJE;** el informe trimestral y final se realizará de forma individualizada y descriptiva partiendo de la evaluación inicial, la observación y la evaluación continua en la que se valorarán los logros, aprendizajes y actitudes de los niños/as. El informe de final de ciclo o etapa será el Anexo VI, establecido en el DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.

1.2.5 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

El presente proyecto ha sido aprobado por el claustro de profesores celebrado el día 11 de Julio como único punto del orden del día y en la Sesión extraordinaria del Consejo Escolar del día 1 de Septiembre, 2016.

1.2.5.1 Introducción

1.2.5.2 Datos del centro: análisis del contexto.

- a) Situación socio-lingüística
- b) Uso y presencia de las lenguas. Valenciano, lengua extranjera.

1.2.5.3. Objetivos lingüísticos generales del centro y metodología

1.2.5.4. Organización de la educación plurilingüe

- a) Momento y secuencia de incorporación de las lenguas a los diferentes ámbitos.
- b) Formación del profesorado

1.2.5.5. Criterios y procedimientos previstos para la implantación del proyecto.

- a) Calendario de implantación en las aulas
- b) Calendario de implantación a nivel administrativo.

1.2.5.6. Seguimiento y evaluación

1.2.5.1 INTRODUCCIÓN

Nuestra escuela ubicada como ya hemos citado anteriormente, en uno de los barrios más antiguos de Valencia, en su momento fue una pedanía de la misma, con una edificación de casas alrededor de la Iglesia, es un pequeño pueblo rodeado de altos edificios.



La población en este momento es castellano parlante, aunque desde que se fundó en 1977, el valenciano es una parte importante en nuestro currículo.

En un principio era un barrio con mayor número de personas valenciano parlantes y aunque la lengua vehicular de la escuela era el castellano en la relación con las familias, se hablaba en valenciano, por lo que en la escuela se hacían muchas actividades en cualquiera de las dos lenguas.

Con la construcción y ampliación del barrio, cambio el perfil de las familias, pasando a ser en su mayoría castellano parlante, aun así, el centro ha mantenido y mantiene un programa en el que el uso del valenciano es una parte muy importante.

Una lengua para que se aprenda, ha de ser utilizada en las rutinas diarias intentando que se hable y escuche de forma natural y cotidiana. En nuestro centro hay una serie de tiempos al día en los que la lengua vehicular es el valenciano en algunas actividades; que explicaremos a lo largo del proyecto.

Contemplando nuestro programa plurilingüe, trabajamos en inglés dos sesiones a la semana con un profesor especialista.

1.2.5.2. DATOS DEL CENTRO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Nuestro centro cuenta con ocho unidades de infantil: dos unidades de primer ciclo (1 y 2 años) y seis unidades de segundo ciclo (3,4 y 5 años). Cuenta con siete maestros de educación infantil y dos técnicos superiores en educación infantil, un profesor especialista de inglés, monitores y personal de cocina y limpieza.

a) Situación socio-lingüística.

Cuando los niños/as formalizan su asistencia al centro, rellenan un apartado, en el que nos informan de la lengua o las lenguas vehiculares a nivel familiar. Analizando los resultados de este apartado hay un alto número de familias y alumnos castellanoparlantes, alrededor de un 96%.

b) Uso y presencia de las lenguas. Valenciano, lengua extranjera.

Hay que remarcar que la presencia del castellano es muy elevada en nuestra zona, aunque sí que hay un núcleo del barrio de gente más mayor que es valenciano parlante.

En la escuela se potencia el uso del valenciano, para intentar que a través de ella, aumente el uso de la lengua entre las familias.

Las entrevistas y las reuniones con las familias se hacen según la lengua vehicular de las mismas, para que la comunicación sea fluida.

Por estas razones el Centro se plantea todo un proyecto para normalizar el uso del valenciano y del inglés.

1.2.5.3. OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS GENERALES DEL CENTRO

- Desarrollar el interés y la ilusión por el aprendizaje de otras lenguas.



C.E.I. CAMPANAR

- Desarrollar la capacidad de comprender y producir mensajes orales de acuerdo al nivel de nuestros alumnos/as.
- Hacer del valenciano y del inglés un medio de comunicación significativo en la práctica educativa.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la pluralidad lingüística y cultural y por ende, hacia la pluralidad cultural y social.
- Conocer y respetar las costumbres, tradiciones, cultura, hábitos,... de nuestra Comunidad y las de los países de habla inglesa.
- Participar en conversaciones sencillas utilizando frases hechas y expresiones coloquiales.

METODOLOGÍA

EL NIÑO/A SERÁ EL PROTAGONISTA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE llevando a cabo una actividad tanto de tipo manipulativo como intelectual y reflexivo.

EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO exige partir del nivel de desarrollo del alumno/a. Identificamos los esquemas de conocimiento que el alumno/a posee y actuamos en consecuencia. Para que se produzca aprendizaje es necesario ofrecer información y experiencias; en las que el niño/a descubra experimentando.

Utilizamos el JUEGO, dada la importancia que tiene, siendo el motor y la canalización significativa del aprendizaje infantil al estar constituido como una actividad natural del niño/a.

La enseñanza y aprendizaje de las lenguas debe ser algo natural en el desarrollo del niño/a, por lo que en esta etapa será especialmente importante conseguir, que el niño/a se ilusione en el aprendizaje de otras lenguas trabajando con la misma naturalidad con la que se aprende la lengua materna.

1.2.5.4. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE

Momento y secuencia de incorporación de las lenguas a los diferentes ámbitos. Situación actual

CRONOGRAMA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

CICLO	CASTELLANO	VALENCIANO	INGLÉS
-------	------------	------------	--------



ED. INFANTIL	Proyectos, matemáticas y Lecto escritura.	Rutinas Asamblea Rincones Comedor Talleres Arte	Dos sesiones semanales en cada edad: Idioma Psicomotricidad
-----------------	---	--	--

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE		
VALENCIANO	CASTELLANO	INGLÉS
36%	56%	10%

1.2.5.5. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PPEC

a) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN EN LAS AULAS.

Valenciano : Se está implantando siguiendo con el PPEC y con el nuevo nivel dinámico Básico 2

- 2012-13 Introducción en 3 – 4 y 5 años una sesión semanal.
- 2013-14 Ed. Infantil 3 y 4 años dos sesiones a la semana.
- 2014-15 Ed. Infantil 3 – 4 y 5 años dos sesiones a la semana, llegando a la total implantación como marca la normativa.
- 2015-16 Ed. Infantil 3 – 4 y 5 años dos sesiones a la semana, llegando a la total implantación como marca la normativa.
- 2016-17 Ed. Infantil 3 – 4 y 5 años Este curso hemos ampliado el horario de valenciano, en la entrada por la mañana 9h.19h., para la asamblea y en las tardes de 15h. a 17h. En los rincones, talleres,.....
- 2017-18 Ed. Infantil 3 – 4 y 5 años Además de las horas del curso anterior, ampliamos la exposición en valenciano a las hora de patio y de comedor.



C.E.I. CAMPANAR

- 2018-19 Mantenemos la exposición a la lengua como en el curso anterior.
- 2019-20 Mantenemos la exposición a la lengua como en el curso anterior.
- 2020-21 Mantenemos la exposición a la lengua como en el curso anterior.
- 2021-22 Mantenemos la exposición a la lengua como en el curso anterior.
- 2022-23 Mantenemos la exposición a la lengua como en el curso anterior.

b) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN ADMINISTRATIVO

En estos momentos en el centro, los documentos administrativos de notificaciones, carteles, proceso de admisión, matrícula y avisos de cualquier tipo a las familias, se realizan en castellano y en valenciano.

Actas de claustro y Consejo Escolar se realizan en ambas lenguas.

En el siguiente cronograma, aclaramos como ha sido la implantación.

CRONOGRAMA ADMINISTRATIVO DE IMPLANTACIÓN

NIVEL	VALENCIANO/CASTELLANO	CURSO
ADMINISTRATIVO	100% todos los documentos en ambas lenguas	2012-13
PEDAGÓGICO	50% en ambas lenguas	2013-14
PEDAGÓGICO	75% en ambas lenguas	2014-15
PEDAGÓGICO	100% en ambas lenguas	2015-16- 17-18
C. ESCOLAR	50% en ambas lenguas	2013-14
C. ESCOLAR	75% en ambas lenguas	2014-15
C. ESCOLAR	100% en ambas lenguas	2015-16 2016-17 2017-18



		2018-19
		2019-20
		2020-21
		2021-22
		2022-23

1.2.5.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anualmente al finalizar el curso, se revisarán y analizarán para su evaluación, los objetivos conseguidos, la metodología y los resultados obtenidos, marcando nuevos objetivos y metas. Realizando los cambios y mejoras que sean necesarios en el presente Proyecto Lingüístico de Centro. Presentando los cambios (si los hubiese) que se realicen a la aprobación del Consejo Escolar.

1.2.6. PLANES Y PROYECTOS

1.2.6.1 Plan de fomento a la lectura

Desde el claustro de profesores de nuestra escuela, partimos de la idea general de que la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona.

A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollar sus inteligencias globalmente para ser más libre y mejor, así como para ser más competente en su vida.

En este proceso de aprendizaje ha de tenerse en cuenta que el alumno/a no debe estar solo, pues esa labor compete a las familias, a los educadores y a la sociedad en general, puesto que cuanto mejor formados estén los individuos, mejores y más libres serán las sociedades que ellos constituyan.

“La lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización como elemento esencial para convivir en democracia y desenvolverse en la sociedad de la información”

Nuestro Plan Lector se desarrollará en castellano, valenciano e inglés.

OBJETIVOS

1. Fomentar en los alumnos y alumnas el interés por la lectura.
2. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
3. Desarrollar la capacidad lectora como medio para la adquisición del hábito lector.



4. Descubrir la lectura como hábito de ocio y disfrute.
5. Conocer diferentes soportes de lectura (libro, cuento, periódico, folleto,)
6. Conocer diferentes recursos expresivos y literarios (poesía, cuento, historia, adivinanza, trabalenguas, chiste,...)
7. Trasladar al ámbito familiar y extraescolar el interés por la lectura.
8. Utilizar medios informáticos y audiovisuales como apoyo, mejora y consulta a la lectura.
9. Organizar y continuar con el programa de bibliotecas de aula.
10. Conocer diferentes tipos de texto: e-mail, invitación, listado, receta...

DIRECTRICES

- ✓ Usar estrategias y métodos, para leer con fluidez, entonación, vocalización, tono de voz y velocidad adecuada para comprender textos adaptados a su edad.
- ✓ Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario, introducir y fijar la ortografía y obtener información.
- ✓ Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que enriquecimiento personal.
- ✓ Usar la biblioteca como espacio o rincón de lectura, información y aprendizaje.

ESTRATEGIAS

- Construcción de frases con pictogramas
- Lectura con pictogramas
- Lectura en voz alta
- Lectura silenciosa
- Recitar poesías
- Hora del cuento
- Teatro leído o memorizado
- Iniciarse en la invención y desarrollo de un cuento.
- Interpretar algún personaje, hablando y entonando, para que sea creíble.
- Visita a la biblioteca
- Celebrar el día del libro

APRECIAR LA LITERATURA



C.E.I. CAMPANAR

- Visualizar y leer diferentes textos, tanto el maestro/a como los niños/as.

- Aventuras
- Ciencia-ficción
- Históricos
- Poesía
- Terror y miedo
- Cómic
- Periódico
- Catálogos
- Teatro

USO DE LA BIBLIOTECA

- Elaborar un horario, para que a lo largo del día, todos tengan un rato para estar junto a los libros, ojeándolos, leyendo, clasificándolos, ordenándolos,.....
- Si fuese posible crear un rincón específico.
- Practicar la lectura silenciosa.
- Fomentar el uso de la misma, para que lleguen a ser usuarios del servicio público de bibliotecas.

HACEMOS NUESTRO MATERIAL DE BIBLIOTECA

- Recopilando desde casa
 - Refranes
 - Retahílas
 - Trabalenguas
 - Adivinanzas
 - Frases típicas
 - Poesías
 - Cuentos

ELABORACIÓN DE TRABAJOS PROPIOS

- Proyecto nombre. Conoceremos y trabajaremos con las letras de nuestro nombre.
- La mascota se va a casa de... (escribirán con la ayuda de los padres, las aventuras del fin de semana, en el que se han llevado la mascota de



la clase a casa, con pequeñas frases y fotografías) (todas las edades 1, 2, 3, 4 y 5 años)

- El protagonista de la semana, en el aula de 3 años cada niño/a traerá una cartulina A3 con 6 fotos que representan diferentes momentos, además tienen que traer un juguete elegido por ellos. En el aula de 4 años, elaboramos el árbol mágico de la mascota y cada niño/a trae una hoja del árbol con una foto de la actividad realizada durante el fin de semana, que explicarán a sus compañeros de clase. En 5 años los niños/as ilustran una cartulina con 5 fotos que representan su desarrollo cronológico de 1 a 5 años.
- La maleta de los cuentos (4 años), en el libro gigante del aula y por turnos, las familias elaborarán un cuento en casa y vendrán a contarlo a la clase
- La maleta de las profesiones (5 años), en el libro gigante del aula, por turnos cada niño/a elaborará en casa, con fotos y pequeños textos, cuál es la profesión de sus padres, posteriormente se exhibirá en clase.
- Actividad COCOLIBRE/POMPETA
- Elaboración de lecturas propias 4 y 5 años

EVALUACIÓN:

EL CLAUSTRO A FINAL DE CURSO, REFLEJA EN LA MEMORIA DE CENTRO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN LECTOR.

En los que se valorará:

- Avances del alumnado
- Actividades del plan
- Consecución objetivos propuestos
- Aprovechamiento de recursos.

CONCLUSIÓN:

Nuestro Plan de fomento a la Lectura tiene un objetivo principal, conseguir que nuestros alumnos sean “futuros lectores”.

Que los libros sean una parte importante e imprescindible en sus vidas.

1.2.6.2 Plan de Igualdad y convivencia.

El claustro de profesores/as del Centro Educación Infantil Campanar, conforme a lo establecido en la orden del **Decreto 39/2008, de 4 de abril**, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres,



tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios., que una vez aprobado por el Consejo Escolar, se incorporará a la P.G.A y se desarrollará e implantará progresivamente.

Antes de entrar a detallar el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestra escuela, queremos hacer referencia a consideraciones previas sobre cómo entendemos la convivencia y los planteamientos de carácter global que tenemos presentes en la actividad docente y como miembros de la Comunidad Educativa.

En el informe de la Unesco " La educación encierra un tesoro", también llamado Informe de Delors, se indica que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

1. APRENDER A CONOCER, lo que supone aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
2. APRENDER A HACER , la competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
3. APRENDER A VIVIR JUNTOS, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de independencia, respetando los valores, el pluralismo, comprensión y paz.
4. APRENDER A SER, para que florezca mejor, la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Tenemos que partir de la premisa, que nuestro centro es exclusivamente de Educación Infantil y queremos reflejar, que muchos de los hábitos, destrezas, actitudes y habilidades sociales que se practican y aprenden a estas edades son beneficiosos para la sana convivencia.

OBJETIVOS PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Nuestro proyecto entiende la Educación para la Igualdad y la Convivencia, como una búsqueda de orden interno, tanta personal como social, considerándola no como un concepto que deba ser enseñado, sino como una realidad que debe ser vivida.

Dado que en esta etapa se configuran las bases de la personalidad y los esquemas de valores propios, estamos ante un momento evolutivo en que existe la posibilidad de conseguir que estos niños/as incorporen a su carácter una serie de atributos naturales (ya que son muy receptivos).

Nuestro objetivo prioritario, es el de ayudar a satisfacer, las necesidades afectivas y emocionales como primer paso para evitar la desconfianza y el temor que pueda llevarles a desarrollar actitudes violentas y por la necesidad que tienen los niños/as de ser queridos, comprendidos y aceptados.

Nosotros tratamos durante todo el curso unos objetivos enfocados al tema de la igualdad y la convivencia, que enumeramos a continuación, algunos están secuenciados trimestralmente, relacionándolos con las unidades didácticas, con los proyectos de trabajo y con las fiestas.



C.E.I. CAMPANAR

- Desarrollar un autoconcepto positivo de sí mismo (autoestima), ya que el niño/a que se encuentra bien consigo mismo, se siente feliz, es tolerante, y respetuoso.
 - Conocerse y valorarse.
 - Valorar sus creaciones y las de sus compañeros/as, disfrutando en la realización de las mismas.
 - Expresar sus sentimientos.
 - Desarrollar hábitos de ayuda y colaboración.
 - Aprender a conocer y entender lo que sienten los demás, poniéndose en su lugar (empatía).
 - Aprender el valor de la amistad como un elemento que favorece nuestro desarrollo.
 - Valorar a la familia como uno de los entornos afectivos más significativos en los que convivimos y nos desarrollamos.
 - Reconocer la importancia del entorno familiar en nuestro desarrollo emocional, así como la necesidad de manifestar nuestro afecto.
 - Colaborar cooperativamente entre todos para conseguir un objetivo común.
 - Adaptarse a los grupos sociales, respetando a los demás de manera inclusiva.
 - Asimilar modelos sociales de comportamiento positivo.
 - Progresar en el dominio de las habilidades sociales.
 - Adecuar su comportamiento a los demás, sin actitudes de dominio ni de sumisión.
 - Resolver las situaciones conflictivas pacíficamente utilizando el dialogo y la negociación.
 - Respetar los horarios de entrada y salida con puntualidad.
 - Respetar las normas de convivencia en la escuela.
 - Adquirir habilidades sociales para una buena relación con los demás.
 - Fomentar la ayuda hacia sus compañeros/as.
 - Respetar el turno de palabra, y las reglas de los juegos.
 - Compartir espacios, juguetes y materiales.
 - Respetar el orden para entrar y salir de clase.
 - Desarrollar actitudes no discriminatorias ante el desempeño de trabajos de sus compañeros/as.
- Fomentar hábitos de vida saludable: Alimentación, actividad física e higiene personal.



C.E.I. CAMPANAR

- Respetar el entorno físico, natural y social.
- Valorar algunas de las celebraciones sociales como ocasiones para afianzar las relaciones personales y disfrutar de los contenidos culturales que llevan implícitos.
- Apreciar símbolos significativos de nuestra cultura y los valores a los que hacen referencia.

ACTIVIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES

- ☐ Saludar al entrar y despedirse al salir.
- ☐ Saludar a las personas adultas del colegio y llamarlas por su nombre.
- ☐ Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- ☐ Ser puntual y respetar el horario de entrada y salida del centro.
- ☐ Participar en la reunión de grupo, expresándose y dando información básica de sí mismo a sus compañeros/as.
- ☐ Escuchar y atender en el aula.
- ☐ Rotación en el reparto de responsabilidades dentro del aula.
- ☐ Ayudar a compañeros /as cuando lo soliciten.
- ☐ Consolar, acompañar y animar al niño/a que esté triste.
- ☐ Jugar con otros niños/as.
- ☐ Participar en juegos cooperativos.
- ☐ Respetar las reglas que se establecen en los juegos.
- ☐ Realizar juegos simbólicos en los que vayan cambiando los roles de los niños y niñas.
- ☐ Utilizar cuidadosamente los materiales.
- ☐ Recoger y ordenar el aula.
- ☐ Respetar el entorno, utilizando papeleras y contenedores.
- ☐ Conocer el barrio y los servicios del mismo, realizando salidas.
- ☐ Visitar distintos establecimientos donde se realizan diferentes profesiones, para poder valorarlas.(Bomberos, policía, panadería, tienda, carpintería,...)
- ☐ Excursiones y salidas al entorno natural.
- ☐ Utilización de transportes públicos.
- ☐ Convivencia en la granja –escuela.
- ☐ Celebrar fiestas tradicionales; Navidad, fallas...
- ☐ Celebrar fiestas temáticas: Comunitat Valenciana, Otoño, Castañera, Paz, Día del Árbol, Día del libro, Día de la Mujer...

CONFLICTOS HABITUALES



C.E.I. CAMPANAR

Habitualmente no podemos hablar de grandes conflictos en nuestro centro, pero sí que existen situaciones en la dinámica diaria de nuestro trabajo, donde encontramos algún pequeño problema, que obliga a todo el equipo educativo a valorar y buscar soluciones.

PUNTUALIDAD

En la entrada y salida de la escuela, es necesaria la puntualidad, este conflicto en nuestro caso, no es directamente con el niño/a pero si con su familia.

En un primer momento se resuelve hablando el titular del aula directamente con los padres, y en caso de que la respuesta no sea positiva por parte de la familia, el siguiente paso es la firma de los anexos 1 y 2, según sea a la entrada o a la salida; si sigue en la misma actitud tras haber firmado varias notificaciones, intervendrá la dirección del centro.

COMEDOR

El comedor, donde se refuerzan en el niño/a destrezas de autonomía y hábitos sanos de alimentación, los problemas habituales son:

- ✓ Rechazo al hecho de comer fuera de casa.
- ✓ Negación de comer solo/a.
- ✓ Comer alimentos sólidos (Hay que masticar).
- ✓ Rechazo a probar nuevos alimentos: Fruta, verdura y pescado.

ACCIONES

- Ante el rechazo de comer fuera de casa, intentamos y normalmente conseguimos que el niño/a lo acepte a través de una atención individualizada y una actitud muy afectiva por parte del maestro/a. Si el rechazo persiste se mantiene una entrevista con los padres y se elaboran pautas de comportamiento para llevar a cabo entre todos. Si el problema continúa y la actitud de la familia no es positiva, se realiza una entrevista del titular, otro miembro de la escuela y la familia, dejando por escrito (anexo 3) la comunicación y las soluciones que se le notifica a la familia.



C.E.I. CAMPANAR

- El menú de nuestro Centro es variado y de elaboración propia, (revisado por una empresa de Nutrición).

En muchos casos nos encontramos con gran número de niños/as que nunca han probado las verduras frescas (ensaladas), fruta entera (sólo triturada), pescado, etc...

Para solucionar este problema, diariamente se ponen en la mesa los alimentos, que aunque no les gustan pero están en el menú del día y se niegan a probarlos, ven que hay otros compañeros y compañeras que si los toman y esto les estimula a probarlos, paralelamente se aconseja a las familias para que realicen la misma labor en casa y en un periodo corto de tiempo conseguimos que el niño/a los pruebe y su actitud a saborear nuevos alimentos sea más positiva.

- La puntualidad es otro de los aspectos en los que hemos tenido que tomar medidas, para que las familias respeten las normas.

La entrada en la Escuela se realiza de 9h a 9,15h. A las 9,15 se cierra la puerta y como a las familias se les ha comunicado en la normativa interna que se entrega a principio de curso.

La actitud del Centro en principio es flexible y se acepta que entren si llegan tarde esporádicamente, pero cuando es algo que se convierte en habitual, se les dice a los padres para que respeten el horario de la escuela por el bien de todos.

ACCIONES ANTE LOS CONFLICTOS

Además de los citados en el apartado anterior, los conflictos que se pueden establecer con nuestro alumnos/as son en su mayoría de respeto a las normas, a la adquisición de habilidades sociales, pequeñas peleas para compartir ("esto es mío"), utilización de vocabulario ofensivo, etc....De momento la problemática no es mayor de lo que citamos, por lo que nuestra acción es primordialmente preventiva.

Nuestras acciones para resolver algún problema que se pueda plantear son las siguientes:

- La maestra/o habla con el niño/a y le ayuda a reflexionar.
- Pedir disculpas al afectado o los afectados.
- Tratarlo en la asamblea de clase si el conflicto ha trascendido o ha sido colectivo.
- Si el problema persiste, comentarlo y buscar soluciones en el equipo pedagógico. Valorando la necesidad de informar a los padres, y si fuera conveniente aconsejar la intervención de un especialista.
- Buscar soluciones de forma conjunta para evitar que se repitan los problemas, dando al niño/a un trato afectivo para poder encauzar de nuevo sus energías y actitudes.



- En caso de no encontrar soluciones, convocar la comisión de convivencia.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia se va a realizar con la temporalización que indicamos a continuación.

- Valorar si los objetivos propuestos en el plan de convivencia se ajustan a nuestra realidad escolar.
- Durante el proceso se verá la posibilidad de ampliar o adaptar los mecanismos de actuación, seguimientos, etc...según las necesidades que prevé un currículo abierto.
- Observación de las actitudes del alumnado por parte de los maestros/as, en el aula, en el patio y en las diferentes salidas.
- Puesta en común en las reuniones pedagógicas, que semanalmente realizamos el equipo educativo.
- Realización de charlas, fiestas y talleres, con participación de las familias y posterior valoración del resultado.
- Evaluación de las actividades de los niños/as, a través de la observación y valorando las respuestas de los mismos ante los pequeños conflictos.
- Realización del seguimiento en el Consejo Escolar del centro.

ANEXOS

CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL CAMPANAR.

ANEXO 1

Dn/ña.....con
DNI..... y como padre/madres del niño/a
.....deaños

Ha llegado a la Escuela después del periodo de entrada (9h.- 9´15h.) entregando a su hijo a lashoras.

Por lo que quedo avisado, de que si produce la tardanza de forma reiterada y sin justificar, no podrá entrar el niño/a a la escuela hasta la siguiente apertura de la misma.

Fecha.....Firma

CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL CAMPANAR.

ANEXO 2

Dn/ña.....con
DNI..... y como padre/madres del niño/a
.....deaños



C.E.I. CAMPANAR

Ha llegado a la Escuela después del periodo de salida (17h.-17'10h.) recogiendo a su hijo/ a a lashoras.

Por lo que quedo avisado, de que si se produce la tardanza de forma reiterada y sin justificar, la escuela se verá obligada a tomar las medidas necesarias para que no vuelva a ocurrir.

Fecha.....Firma

CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL CAMPANAR.

ANEXO 3

Dn/ña.....con
DNI..... y como padre/madres del niño/a
.....deaños

Se ha reunido con el profesor/a de su hijo/a en presencia de otro miembro de la escuela y se le ha notificado la siguiente incidencia.

.....
.....

Por lo que queda informado, por parte del Centro de lo que está ocurriendo en relación a su hijo/a.

Fecha

Firma profesor

Firma padres/madres

Firma testigo

1.2.6.3 Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa

Creemos necesario el diseño y aplicación de un plan de atención a la diversidad que contemple un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más personalizado posible, dirigido al logro y consecución del desarrollo de las capacidades de todos los alumnos teniendo en cuenta su punto de partida y sus características concretas.

Objetivos:

*Respetar las características personales, necesidades e intereses de todo el alumnado, para garantizar la total inclusión.

*Complementar el trabajo del tutor con cada alumno con necesidades educativas especiales, con todo el equipo educativo y los recursos que



nos facilite la administración.

Metodología:

Desarrollar una metodología integradora e inclusiva en la que participa toda la comunidad educativa.

Como sistema general los apoyos se efectuarán dentro o fuera del aula para que los alumnos no se sientan discriminados y no pierdan el ritmo general de la clase.

A partir de la observación de los alumnos/as, se establecen diferentes tipos de problemas:

- Lenguaje: comprensión y expresión oral.
- Atención: Dispersión, inmadurez,...
- Motricidad: motricidad fina, lateralidad y motricidad global.
- Inteligencia emocional: gestión de las emociones, conducta, actitud.
- Adaptación: Integración de alumnos de diferentes contextos culturales.

Si las necesidades que se detectan precisan una ayuda más específica, se informará a la familia y se solicitará a la Conselleria.

Por su parte el tutor/a registrará en ITACA, en la ficha del alumno/a la situación del mismo.

Fases:

- Determinar el nivel madurativo de cada alumno/a.
- Marcar objetivos y preparar actividades inclusivas.
- Seguimiento y Evaluación continua.

Forma de trabajar con los alumnos de Educación Infantil:

• Gran grupo:

- Denominado corro o asamblea. Conversaciones dentro de un clima cálido, de confianza, creando situaciones que invitan a hablar, para facilitar la expresión de los niños.
- Trabajamos el desarrollo del lenguaje en cuanto a pronunciación, adquisición de vocabulario, formación correcta de frases y utilización de los mecanismos de intercambios lingüísticos (respetar el turno, opiniones contrarias...).
- Los diálogos son motivadores porque intentamos partir de las experiencias del niño/a o hechos significativos para ellos, ideas que se amplían y van dirigiendo hacia los contenidos...

• Grupo pequeño:



- Trabajo por rincones. Son un medio ideal de comunicación con los niños/as. Se estimula la imaginación y la creatividad.
- Aprenden a compartir y respetar normas de juego y a resolver conflictos.
- Admite la posibilidad de flexibilizar el tiempo para atender a los niños/as de forma más individualizada, a detectar necesidades y a aclarar información que se ha dado en gran grupo....

• **Trabajo Individual:**

- Se utiliza este tiempo para interiorizar de forma individual los conocimientos y destrezas trabajados en el aula. Nos ayuda a comprobar el nivel del alumno.
- Nos proporciona la posibilidad de una mayor atención a aquellos alumnos que requieren ayuda.
- Organización de las actividades individuales:
 - Antes:** Orientación del interesado y atención de los alumnos.
 - Durante:** Secuenciar la actividad en pasos para facilitar el desarrollo de la actividad.
 - Después:** Informar al alumno de la realización del ejercicio sea positivo o negativo, intentando razonar el porqué del resultado.

EVALUACIÓN:

- La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
- La evaluación estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales, el ritmo y características de la evolución de cada alumno/a.

1.2.6.4 Plan de acción tutorial

La acción tutorial tiene por finalidad contribuir en colaboración con las familias al desarrollo y apoyo personal y social del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y se realizara un seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte del profesorado.

La labor tutorial es de gran importancia para la comunidad educativa y para la totalidad de los alumnos/as, no sólo de manera individual, sino como una labor de planificación compartida entre todo el profesorado, colaborando y canalizando actuaciones que den respuesta a las diferentes situaciones que se puedan plantear.

OBJETIVOS:

- Desarrollar en el niño/a actitudes participativas en el centro y grupo-clase.



C.E.I. CAMPANAR

- Organizar al grupo-clase para que se convierta en lugar de socialización y desarrollo del trabajo cooperativo, para que cada niño/a se integre positivamente en él.
- Hacer el seguimiento de cada alumno/a en su proceso de aprendizaje escolar y desarrollo personal a lo largo del ciclo.
- Adecuar los procesos de enseñanza al contexto del alumno/a y la personalización de los procesos de aprendizaje.
- Detectar las posibles dificultades del alumnado.
- Ayudar a la construcción de la identidad personal de los alumnos/as, el conocimiento y aceptación de los mismos.

SESIONES CON EL ALUMNADO.

En Educación Infantil estas sesiones, las dedicamos diariamente a:

- Encaminar la resolución de conflictos de manera dialogada.
- Abordar cuestiones de interés en las que se fomenta el diálogo.
- Saber escuchar.
- Crear actitudes de respeto ante las opiniones ajenas.
- Llegar a acuerdos sobre el funcionamiento del grupo.

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Atendiendo al decreto 30/2014 del 14 de febrero.

En educación infantil la relación del profesor/a con los padres/madres será permanente.

Se asegura una política de puertas abiertas, con amplia información a las familias y posibilidades de acceso a los padres y madres a ciertas actividades del mismo.

Se cuidará de forma especial con un tiempo de acogida a las nuevas familias cuando llegan al centro.

Como hemos indicado en el presente Proyecto de Centro, se establecerán reuniones trimestrales del grupo-clase, para intercambio de información acerca de la programación, progresos y dificultades que surjan.



Las tutorías serán solicitadas por los padres y madres o por los tutores de aula, en los horarios establecidos y con cierta flexibilidad para facilitar la asistencia de las personas convocadas.

EVALUACIÓN DEL PLAN TUTORIAL

- El PAT será evaluado anualmente atendiendo a los siguientes criterios:
- Grado de consecución de los objetivos.
 - Respuesta a las expectativas y necesidades de la comunidad educativa.

1.2.6.5. Plan de transición

Según el DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil. [2022/7571]
En su artículo 14 que regula la ordenación y los principios pedagógicos, recoge entre otros aspectos, los siguientes:

La etapa de Educación Infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres hasta los seis años.

El carácter educativo de un ciclo y el otro se tiene que recoger en una propuesta pedagógica por todos los centros que impartan Educación Infantil.

En su artículo 22 que regula la coordinación para la continuidad del proceso educativo, señala que:

Los equipos directivos de cada centro tienen que velar por reconocer la singularidad y la entidad propia de la Educación Infantil para que la finalidad no sea convertirla en una etapa preparatoria para la Educación Primaria.

Los tutores y las tutoras tienen que intercambiar información para facilitar la acogida de los niños y niñas en el nuevo ciclo o etapa a través de prácticas educativas que den continuidad al proceso educativo iniciadas en la etapa de Educación Infantil.

Igualmente, se tiene que velar por establecer mecanismos de coordinación con las familias en este proceso de continuidad del proceso educativo.

Al finalizar el ciclo o la etapa, el tutor o la tutora tiene que emitir un informe global individualizado de final de ciclo o etapa de cada niña o niño, definido en el artículo 28 de este decreto.



A lo largo de estos años, hemos ido poniendo en práctica, algunas actuaciones para facilitar el paso entre ciclos y el cambio de etapa de Educación Infantil, tanto a los alumnos/as que promocionan en el mismo centro, como a los procedentes de otros centros.

En nuestro centro, la continuidad vertical, que se produce entre ciclos de infantil y el cambio de etapa, es básica para el correcto proceso educativo.

TRANSICIÓN DE 1º A 2º CICLO DE INFANTIL

La transición entre ciclos, se realiza en el mismo centro, para este proceso hemos definido:

OBJETIVOS

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado que garantice la continuidad inter-etapa.
- Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre la Etapa de Infantil (1º-2º ciclo).
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Mejorar la adopción de medidas de escolarización consecuentes del alumnado con NEE.
- Establecer mecanismos de comunicación y participación de/con las familias.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A LO LARGO DEL CURSO.

ACTUACIONES PEDAGÓGICAS

- Reunión del equipo docente de 1º ciclo de infantil, con 2º ciclo, para transmitir información, sobre las características académicas y de aprendizaje del alumnado y conocer los proyectos y materiales que se utilizan en ambos ciclos.
- Reunión del nuevo tutor/a, de segundo ciclo, con las familias. Antes del inicio del curso, para transmitir la información necesaria para el nuevo ciclo.

ACTUACIONES DEL ALUMNADO



C.E.I. CAMPANAR

- Visita de los alumnos/as de dos años, al final del tercer trimestre, a las aulas de tres años, que utilizarán el siguiente curso.
- Durante los primeros días del curso, para favorecer la adaptación de los alumnos/as a esta nueva etapa, se realizarán las jornadas de acogida.

TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL A 1º DE PRIMARIA

Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre la etapa infantil y primaria, no sólo en el aspecto curricular, sino en los aspectos organizativos, rutinas, espacios y lugares en los que se desarrolla la vida diaria.

Creemos que es muy importante establecer vínculos que desarrollen sentimientos de confianza, ofreciendo a los niños/as el conocimiento físico del centro al que promocionarán al siguiente curso.

En nuestro caso las diferencias son más importantes sobre todo en la ubicación ya que somos edificios diferentes, al tratarse de dos centros adscritos, por lo que consideramos importante elaborar un documento de referencia en el que queden reflejadas pautas y actividades a realizar con los alumnos que cambian de etapa.

A lo largo de estos años, hemos ido desarrollando algunas actuaciones con el centro adscrito para facilitar este tránsito (utilización de algunos espacios, como el salón de actos, comedor y visita dirigida al centro).

OBJETIVOS:

- Conocer el funcionamiento del edificio de primaria (del centro adscrito)
- Familiarizarse con la estructura del colegio, en concreto del edificio de primaria, espacios y dependencias.
- Facilitar a las familias el conocimiento del centro y su funcionamiento.
- Realizar actividades que faciliten el acercamiento entre ambos centros.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A LO LARGO DEL CURSO

Coordinación horizontal, entre los profesores de la misma edad, para la preparación y realización de diferentes actividades.



C.E.I. CAMPANAR

- Reunión de los tutores del último curso de educación infantil, facilitando a las familias la información para orientarlos en la transición a primaria.
- Los tutores de aula, de cinco años, a lo largo del curso empezarán a establecer normas y rutinas de funcionamiento, similares a las que tendrán en primaria (que nos habrá notificado el centro adscrito).

Continuidad vertical, que se produce entre la etapa de educación infantil y primaria. Esta continuidad es básica para el correcto proceso educativo.

- Reunión del equipo docente de infantil con el de primaria, para transmitir información, sobre las características académicas y de aprendizaje del alumnado. (informe de transición)
- Intercambio de planteamientos y puntos de vista de los diferentes planes y proyectos de los centros:
 - o Plan de convivencia e igualdad
 - o Plan lector
 - o Plan de innovación y mejora.....
- Conocer los materiales y editoriales que se utilizan en ambos centros.
- Visita de los alumnos/as de cinco años, al final del tercer trimestre, al centro adscrito, recorriendo los espacios y aulas que utilizarán el siguiente curso.
- En el centro adscrito se realizan las jornadas de acogida, durante los primeros días del curso, para favorecer la adaptación de los alumnos a esta nueva etapa.

1.2.6.6. Plan específico de Organización de la Jornada Escolar.

La organización y planificación horaria se realizará desde una perspectiva global del curso escolar.

Teniendo como marco teórico:

- La ORDEN 9/2022 del 25 de febrero



- Resolución de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023

En ambas se establecen, las instrucciones para la organización de las escuelas del 2º ciclo de educación infantil. Los órganos de gobierno y el funcionamiento de los mismos queda especificado en el punto 10 de nuestro régimen interno, incluido en este PEC.

Consideramos que la estancia de los niños y niñas en la escuela no es sólo tiempo educativo sino también un tiempo de crecimiento personal, necesitando el acompañamiento del tutor/a tanto en las tareas del aula como en el patio, en las actividades dirigidas como libres, en las excursiones, salidas, comedor.....

En la Ed. Infantil, en pocos meses los cambios madurativos de los niños hacen necesario modificar espacios, tiempos y materiales a lo largo del año.

Por lo que nuestro centro, elabora este plan, con los siguientes criterios pedagógicos.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

- 1.- Es importante crear un marco estable, que facilite la interiorización de los ritmos por parte de los niños y esto les proporcione seguridad y estabilidad.
- 2.- Durante el día se dedicará un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades, alimentación, higiene, reposo y actividad.
- 3.- En la secuencia del tiempo diario, tendremos en cuenta, los periodos en los que los niños y niñas, organicen libremente sus actividades y puedan, iniciar, desarrollar y finalizar sus juegos.
- 4.- Dividir los tiempos, equilibrando los periodos de acciones grupales e individuales.
- 5.- Intentaremos no establecer diferencias ni divisiones entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio, ya que el niño, aprende en cualquier momento y situación.
- 6.- Realizaremos actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con el currículo de educación infantil, en las que se permita el aprendizaje significativo a través de las vivencias.

CRITERIOS DE ELABORACIÓN HORARIOS PROFESORADO

- 1.- El horario del profesorado, será de 25 horas lectivas semanales, como marca la legislación vigente, distribuidas entre la mañana y la tarde.
9-12h y 15-17h.



- 2.- Se tendrá una hora diaria de 12-13h, para tutorías, refuerzos, patios, comedor y preparación de clases.
- 3.- De 17-19h, serán las reuniones de claustro, formación, organización por edades, intentando que sean semanales o mensuales, según el trabajo a realizar.
- 4.- Las tardes de septiembre, junio y los primeros días de julio, todos los maestros se reunirán para organizar, planificar y valorar el curso escolar.
- 5.- Al ser un claustro reducido (9 titulares), distribuiremos, los cargos y responsabilidades para el buen funcionamiento, entre todos.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Como nuestro centro es específico de Educación Infantil y la enseñanza es globalizada, organizaremos nuestra jornada por áreas, respetando la flexibilidad necesaria en esta etapa educativa.

Consideramos muy importante, tener en cuenta:

- Primera hora de la mañana (9-10h), tiempo de encuentro y puesta común de vivencias. Esto sería en la asamblea de clase con las rutinas (área de crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y representación de la realidad)
- Preferentemente, se dedicarán las horas de la mañana a Psicomotricidad, área de Crecimiento en armonía y Comunicación y representación de la realidad (inglés/valenciano)
- Tiempos de descanso . Cuadro patios
- Las tardes se dedicarán a rincones y talleres de las diferentes áreas.

EVALUACIÓN

El claustro, con la totalidad del profesorado, revisará el horario del funcionamiento del aula, proponiendo si se considerase, los cambios necesarios, para una mejor práctica educativa.

1.2.6.7. Plan anual de Formación Permanente

Resolución de 28 de junio de 2022, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la cual se establece el Plan bienal de formación permanente del profesorado correspondiente a los cursos 2022-2023 y 2023-2024. [2022/6172]



Nuestro Coordinador de Formación, es el que registra las necesidades personales de los profesores, y las de todo el claustro, referentes a la formación.

Cada profesor/a es libre de realizar un curso, que le interese a nivel personal y profesional.

En el claustro después de diferentes propuestas se define la necesidad de formarse en un tema determinado, para un mejor funcionamiento pedagógico del Centro y para que todos realicemos el mismo plan de formación. Aunque de forma independiente los profesores, se registren en diferentes cursos.

La formación de todo el personal de la escuela, queda registrada también en nuestro manual de implantación del Sistema de Calidad ISO en el que se definen la totalidad de los cursos realizados y los participantes, registrando la evaluación de los diferentes cursos, y dejando reflejado si se trata de formación interna o formación externa, dependiendo de agentes externos y las ofertas. (CEFIRE).

Además de los cursos que podamos solicitar, en nuestra escuela se realizan formaciones internas referentes a algún tema de interés del claustro, contando siempre con las preparaciones y la colaboración desinteresada de los profesores/as que puedan tener los conocimientos necesarios, para desarrollar un determinado tema. En caso de que ningún compañero/a se considere preparado para ser el trasmisor de conocimientos y experiencias sobre un tema, el Responsable de formación coordina el trabajo de investigación que realizamos entre todo el equipo.

El horario establecido para la Formación será el número de sesiones necesarias para la realización del curso, de forma presencial u online.

PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

Estableceremos grupos de trabajo participando de manera activa todos los docentes. Los grupos serán coordinados por el coordinador del PAF, que organizará los grupos y establecerá las sesiones, siempre contando asesor de referencia del CEFIRE.

En las sesiones de ponencia o toma de decisiones se trabajará conjuntamente todo el grupo.

La metodología principal será práctica, dinámica, participativa y colaborativa en la que estará involucrado todo el claustro de profesores.

Curso 22-23 Este curso todo el claustro ha decidido por unanimidad hacer un Proyecto de formación sobre: “ Desarrollo del nuevo currículum en la etapa de educación infantil”

Para la realización de este Proyecto,



OBJETIVOS FORMACIÓN PARA PEC

- 1-Conocer y valorar los diferentes recursos didácticos para la inclusión.
- 2- Familiarizarse con estrategias para la creación de diferentes recursos.
- 3- Elaborar una guía de consulta para el profesorado.
- 4- Aprender a dar respuesta inclusiva al alumnado.
- 5-Favorecer y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN

Serán llevadas a cabo las siguientes evaluaciones.

- Evaluación inicial
Que tiene su punto de partida de las necesidades formativas mostradas por los docentes.
- Evaluación continua
Se llevará a cabo a lo largo de todo el proyecto de formación analizando y valorando de forma continua el desarrollo del mismo y los avances que se van consiguiendo.
- Evaluación final
Al finalizar se hará una valoración general teniendo en cuenta: Grado de satisfacción, si ha cubierto nuestras necesidades formativas y si la puesta en práctica en el aula cumple las expectativas a nivel curricular, de planificación y organización.

1.2.6.8. Proyecto Educativo de Comedor

La necesidad de un proyecto de comedor

Los niños dedican una tercera parte del tiempo que permanecen en la escuela, al rato del mediodía, repartiéndose este tiempo entre la comida y el tiempo de ocio. Este gran volumen de horas que dedican, nos obliga a trabajar un proyecto elaborado, que facilite su seguimiento y evaluación.

La edad escolar es un periodo en el que se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes para garantizar un buen estado nutricional, es una etapa decisiva para instaurar unos hábitos y comportamientos alimentarios que el niño interiorice y le permitan seguir con ellos en su edad adulta.



En este sentido el comedor escolar desarrolla una labor muy importante. Sirve para obtener una dieta rica, variada y equilibrada, así como para promover la diversidad gastronómica, ampliando el conocimiento y disfrute de diferentes sabores.

Es un servicio educativo, que contribuye a la organización de la vida familiar y al adecuado desarrollo físico y psíquico de nuestros alumnos

OBJETIVOS

Los objetivos a lograr durante el periodo del mediodía tienen que ir en concordancia con el Proyecto Educativo del Centro. Este período está dividido en dos partes: comedor y tiempo libre.

OBJETIVOS COMEDOR:

- Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables
- Garantizar una dieta que favorezca la salud
- Promover hábitos higiénicos saludables .
- Conseguir un entorno físico y social saludable
- Hacer del tiempo de comedor un acto social y de disfrute.
- Lograr formas correctas de comportamiento de la mesa: higiene, utilización de cubiertos, uso de servilleta, correcta masticación.
- Trabajar la autonomía de los alumnos.

ACTIVIDADES MEDIODÍA:

- Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia.
- Fomentar la autodisciplina
- Alcanzar la participación en actividades colectivas
- Desarrollo del espíritu de colaboración y deportivo.
- Aprender a disfrutar y a aprovechar el tiempo libre.

Por la infraestructura del centro los responsables de comedor son los titulares de cada aula, coordinados en todo momento con los monitores asignados a cada edad.

EL PERSONAL

Todo el personal que atiende en el Comedor a los alumnos/as debe estar en posesión del Carné de Manipulador de Alimentos y sus obligaciones son:

- 1- Atender y custodiar a los alumnos desde las 12:00 hasta las 15:00 horas.
- 2- Prestar especial atención a la labor educativa del comedor promoviendo la



adquisición de hábitos sociales e higiénico – sanitarios y la correcta utilización del menaje de comedor. (Ante cualquier duda se hablará con los titulares de aula o con dirección, según proceda).

3- Velar por el cumplimiento de las normas que rigen la vida escolar y especialmente en la normativa que se refiera al Comedor Escolar.

4- El personal está obligado a la utilización de la indumentaria específica de comedor (babero específico). El número de monitores se calcula según el número de comensales fijos.

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR **NORMAS**

1- Se establecerán dos turnos para los usuarios del comedor escolar, mientras sea posible por el número de comensales.

2- Todos los niños y niñas comerán lo mismo, excepto los que necesiten dietas blandas y los menús especiales aconsejados por el médico correspondiente. Si hay algún tipo de intolerancia a ciertos alimentos, deberán decirlo y acompañarlo de un informe médico. El centro se responsabiliza de realizar los menús necesarios en cada caso.

3- Antes de entrar al comedor, todos los niños y niñas se lavan y secan las manos.

4- Entrarán al comedor despacio y en silencio, sentándose en sus sitios correspondientes (en la medida de lo posible).

5- Los usuarios del comedor deberán permanecer en sus sitios hasta que el monitor correspondiente les acompañe al patio donde habrá alguien vigilando.

6- Deberán comer de todo, tanto primero como segundo plato, así como el postre, adecuando la cantidad a su edad. Si un niño rechaza algún tipo de alimento, se le irá introduciendo, para que lo conozca y sepa la importancia de comer de todo.

7- Los monitores del comedor escolar son los responsables durante ese tiempo. Éstos llevarán un diario de incidencias en el que anotarán los hechos que se vayan produciendo en contra de las normas de convivencia y de respeto.

8- Siempre habrá un monitor o persona responsable vigilando a los alumnos y alumnas en sus distintas ubicaciones.

HORARIOS PRIMER TURNO

	11:45/12:30	12:30/14:30	14:30/15:00
1 AÑO	COMEDOR	SIESTA	ASEO/RELAJACIÓN
2 AÑOS	COMEDOR	SIESTA	ASEO/RELAJACIÓN



3 AÑOS	COMEDOR	AC. DIRIGIDAS	ASEO/RELAJACIÓN
--------	---------	---------------	-----------------

HORARIOS SEGUNDO TURNO

	12:00/12:45	12:45/13:30	13:30/14:30	14:30/15:00
4 AÑOS	PATIO	COMEDOR	JUEGO LIBRE/ ACTIVIDADES DIRIGIDAS	ASEO/RELAJACIÓN
5 AÑOS	PATIO	COMEDOR	JUEGO LIBRE/ ACTIVIDADES DIRIGIDAS	ASEO/RELAJACIÓN

ACTIVIDADES

Todas las actividades están basadas en la programación general de cada edad y quedarán plasmadas en una planilla mensual, que se realiza de manera coordinada entre monitores, titulares de aula y dirección.

Este curso 22-23 se va a seguir con el planteamiento que se refleja en nuestro proyecto educativo de comedor, por lo que cada clase comerá en su aula con su tutor y un monitor de apoyo.

1.2.6.9. Utilización de nuevas tecnologías

Las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación son un recurso que nos da la posibilidad de acceso a diferentes fuentes para adquirir y ampliar conocimientos tanto para el profesorado como para el alumnado, la creación de recursos educativos y como vehículo de comunicación con las familias. Al mismo tiempo es una herramienta fundamental para la recopilación de documentación para el equipo pedagógico y administrativo del centro. Posibilitando el acceso a estos medios de todos los alumnos/as, independientemente de su nivel socio-cultural.

Hemos integrado su utilización en la dinámica del aula en estos primeros niveles educativos.

OBJETIVOS

Para el profesorado



C.E.I. CAMPANAR

- Introducir las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar programas educativos para introducir, reforzar o ampliar los contenidos trabajados en el aula.
- Diseñar, programar y realizar actividades con los alumnos/as en los diferentes dispositivos.

Para el alumnado

- ❖ Favorecer a través de las nuevas tecnologías la autonomía y el trabajo cooperativo de los niños/as.
- ❖ Utilizar la Pizarra Digital como una herramienta más.
- ❖ Utilizar los Ipads como una herramienta educativa, no sólo lúdica.
- ❖ Manejar algunos programas didácticos y lúdicos.

ELEMENTOS CURRICULARES

- Área de comunicación y representación de la realidad: colores, formas, vocabulario, gráficas, motricidad fina, tamaños, conceptos espaciales.
- Área de crecimiento en armonía: autonomía en el uso del ordenador, valorar el trabajo de los otros, la cooperación entre iguales, el conocimiento de su propio cuerpo, cuidado y respeto del material.
- Área del descubrimiento y exploración del entorno: plantas, animales, entorno socio-familiar, estaciones del año.

ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La metodología de trabajo en las aulas será la siguiente.

Se crearán rincones dentro del aula en la que los niños/as trabajarán con los Ipads de forma individual y pequeño grupo.

La Pizarra digital es una herramienta que utiliza el maestro/a como un elemento más de motivación; a la par que los alumnos/as la utilizan de forma



individual y de grupo.

Las Nuevas Tecnologías en el aula no suponen en educación infantil un cambio sustancial en la forma de organización del trabajo en el aula.

EVALUACIÓN

Valoraremos a través de la observación y planillas de seguimiento, la utilización de estas tecnologías, reflejándose en la memoria de aula, con los siguientes criterios de evaluación

- ✓ Ampliación del conocimiento de los diferentes soportes digitales y su uso como herramienta didáctica.
- ✓ Utilización de programas educativos y páginas web educativas para la adquisición, refuerzo y ampliación de contenidos por parte de nuestros alumnos/as.
- ✓ Valoración de la metodología aplicada.
- ✓ Manejo de los diferentes soportes digitales y sus distintos elementos con la autonomía que corresponde a su nivel.
- ✓ Participación y disfrute de las actividades con nuevas tecnología

1.2.6.10. Otros Proyectos

- **HUERTO ESCOLAR.**

Este proyecto, se inició en el curso 2017-18 y se siguió realizando el curso pasado, pero dado el buen funcionamiento del mismo y la implicación de todo el alumnado y las familias, lo hemos incorporado a nuestro currículo como una rutina más en nuestra dinámica diaria y dentro de nuestros objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Este curso 22-23 seguiremos de forma presencial con el huerto, ya que cada aula tiene su espacio para el cultivo.

- **SEMANA DEL DEPORTE**

En el curso 2017-18 se realizó este proyecto con los alumnos de las clases de 5 años, en el que se hace un trabajo de investigación junto con las familias sobre los beneficios del deporte y durante una semana



C.E.I. CAMPANAR

se programan diferentes ejercicios previos y entrenamientos con los alumnos para culminar en una carrera en una pista oficial de atletismo, próxima a nuestro centro. La experiencia fue tan positiva que se realizó también el curso pasado y lo hemos incorporado a nuestro currículo.

Este próximo curso seguiremos con este proyecto.

- **TALLERES CON LAS FAMILIAS**

Fomentar la relación familia-escuela en la realización de diferentes actividades.